

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

COOMONTE

Edicto de cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a partir del próximo día 20 de septiembre hasta el 19 de noviembre de 2023 (ambos inclusive), tendrá lugar la "Cobranza en periodo voluntario de la tasa por tránsito de ganado sobre vías públicas o terrenos de dominio público local, año 2022".

Transcurrido el plazo de ingreso en voluntaria, se exigirán las deudas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, con los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Coomonte, 6 de septiembre de 2023.-El Alcalde.

R-202302638

